RUTA DEL MAULE

RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

31 DE DICIEMBRE DE 2015

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 23 de marzo de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de la Concesionaria, acordó en Sesión del día 02 de marzo de 2015, citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, calle Cerro El Plomo N° 5630, Piso 10, Las Condes Santiago, el día 24 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.

Asimismo, informo que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015.
d) Designar auditores externos independientes.
e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 04 de noviembre de 2015, la Compañía dio inicio a una opción de rescate anticipado voluntario de sus Bonos Serie B y Serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 417 (conjuntamente los "Bonos Series B y C"), conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la ley de Mercado de Valores.
Al respecto, informamos que durante el periodo de vigencia de la Opción de Rescate se recibieron aceptaciones por un 94,7%de los Bonos Serie B y C, por lo que en el día 12 de noviembre de 2015 la Compañía ha efectuado un recate de dichos Bonos por un monto total de UF 3.300.919 del capital de los mismos.
El rescate antes señalado se financió en parte con fondos provenientes de un préstamo relacionado y en parte con recursos propios de la Compañía.

Con fecha 27 de noviembre de 2015, la Compañía informó a sus tenedores de bonos de un rescate anticipado y total de sus bonos pendientes de pago de las Serie B y Serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 417 (conjuntamente los "Bonos Series B y C"), conforme a lo dispuesto en Secciones 21.1 y 21.11 de la Cláusula 21° del Contrato de Emisión y a lo estipulado en la Sección 7.2 de la Cláusula 7° de las Escrituras Complementarias.
Al respecto, informamos que durante el día 15 de diciembre de 2015 se procedió a rescatar y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos Series B y C, en los términos y condiciones establecidos por el Contrato de Emisión, siendo utilizadas las láminas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.